GUANAJUATO

FUENTE

PÁGINA ELECTRÓNICA DEL DIARIO OFICIAL

FECHA DE EMISIÓN

14/05/2013

FECHA DE DESCARGA

15/05/2013

LINK DE CONSULTA

http://periodico.guanajuato.gob.mx/archivos/PO_77_2 da_Parte_20130514_2126_3.pdf



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE MAYO DEL 2013

NUMERO 77

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Manuel Doblado, Gto., correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal del año 2011. – – – -

8

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declara revisada la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del Ejercicio Fiscal del año 2011.

9

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo Número 29, mediante el cual, se declara a la Fiesta Charra y a la Fiesta de Toros, Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato.

10

Miércoles 3 de abril de 2013

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sección)

NORMA para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 66, segundo párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Objeto

 Establecer la estructura del formato para publicar en internet el Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

 Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para: las secretarias de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerias de los municipios.

Normas

- 3. En apego al artículo 68 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las secretarias de finanzas o sus equivalentes de las entidades federativas, así como las tesorerias de los municipios deberán publicar en Internet, los calendarios de presupuesto de egresos con base mensual, en los formatos y plazos que determine el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- La Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicará en el Diario Oficial de la Federación los Calendarios de Presupuesto de Egresos con base mensual en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Precisiones al formato

- Esquema para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, el formato se integra principalmente por:
 - a) Capítulo de Gasto: detalle de la clasificación por objeto del gasto que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos que realizan los entes obligados para el desarrollo de sus actividades, en el marco del Presupuesto de Egresos. Incluir como mínimo al segundo nivel
 - b) Anual: cantidad total del acumulado de los meses
 - Meses: cantidades correspondientes a cada mes según corresponda.

Plazo para publicación del calendario

 Los entes obligados deberán publicar a más tardar el ultimo día de enero, en su respectiva página de internet el siguiente formato con relación al Presupuesto de Egresos:

					nt didne	ocyally a Neu	пери						
Caternateria de Presupuesto de Elgencia del Ejencia (Flucia (Flucia (SIXX)													
	Anesi	Enero	Febraro	Marps	Abril	Mayo	Junio	Ario ;	Agosto	Septiembre	Othine	Novientare	Oldenbe
tora				- 1					70 -	- 61			-
Servicios Personales				100					2		7/ 8	1	
Renumerationes al Personal de Caracter Permanente													
Persuneraciones al Personal de Carácter transitorio													
Menunérapiques Adicionales y Expensies													
Seguridad Social												l	
Otras Prestasiones Sociales y Económicas													
PYON GOTTO												l	
Pago de Estimulos a Servidores Públicos													

Miércoles 3 de abril de 2013	DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección)
Maganatos y Sumi i 63106	1 1 1 1 1 1	1 1 1 -
Viaberiales de Administración.		
Emission de Documentos y		
Articulos Oficiales		
Alimentos y Utersolios		
Materias Pitaras y Materiales de		
Product in ry Conventalización		
Materiales y Articulas de Carativacción y de Peppinación		
Productos Quirricos		
Farmacéuticos y de Laboratorio		
Cambustoles, Luternances y Addyos		
Vestuario, Stancos, Prenstas de		
Protección y Articulas		
Deportivos		
Materials y Burrestos pera		
Seguridad		
Heraniertas, Refactiones y Accesorios Menores		
Servicios Generales		
Servicios Basicos		
Servicos de Amendamiento		
Bervidios Profesionales.		
Clereficos, Técnicos y Otros		
Bervicos		1 1 1 1
Bervid os Financieros, Bancarios		
y Comwret when		
Servicios de Instalación,		
Reparación, Mantenimiento y		
Canadryación		
Servicios de Comunicación		
Bookst y Published		1 1 1 1
Servicios de l'ossocio y Visticos		
Services Officiales		
THE STATE OF THE S		1 1 1 1
Otros Servicios Generales		
Transferencias, Asignadiones,		
Luberdros y Otras Ayudes		
Transferências ellarrias y Antgraciamen al Sector Públicos		
Transferencias al Resto dal		
Bectar Potalisa		1 1 1 1
Subsidice y Subventiones		
Statistical and the state of th		
Ayudin Sociales		
Persones y Juditaciones		
Transferencias, a Fideiconisos, Mandado y Diros Análogos		
Transferences a is segurced		
Bocial		
Danstovos		
STORY CONTROL OF THE PROPERTY		
Tronoferentials at Extensor		
Terros Mueblos, Irresublos e rongistes		
Mobilianto y Equipo de Administración		
Modifianto y Equipo Educacional		
y Reconstruct		
Equips e Indrumental Médico y		
se Laboratoria		
Veteraliza y Equipo de		

Miéreoles 3 de abril de 2013	DIARIO OFICIAL	(Tercera Sección)
transporte		
Equipo de Deferos y Seguridad		
Magurata, Otros Equicios y Herranilences		
Activos trialógicos		
Bie nes inwuebres		
Activos Hoanglaiss		
inversión Publica:		
Cora Pública en Bieres de Domeno Publico		
Otaria Pública en Bienes Papica		
Proyectos Productivos y Acciones de Pomento		
Inversiones Pinancieras y Obras Provisiones		
Inversiones para el Pomento de Actividades Productivas		
Accomes y Participaciones de Capital		
Compra se titulos y Valores		
Concesión de Préstavios		
hyeratores en Fidekomisca, Mandatos y Otros Anátogos		
Otias Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otrae Erogociones Especiales		
Patropaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
COMMENS		
Deuta Pública		
Amortización de la Deuta Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Contisiones de la Deuda Pablica		
Gentos de la Deuda Publica		
Costo por Coberturas		
Apoyos Pinanciaros		
Adeutts de Ejercicios Fisicales Anteriores (ADBFAS)		

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 2 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Gamba. Rúbrica.